

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

# EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cents. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cents., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cents. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en París para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

## ALMACEN DE ESTERAS

de José Quesada, Lain-Calvo 3, fonda del Norte.

Están á la venta los legitimos turrone de Alicante, Gijona, Avellana, Nieve, peladillas, anises y frutas de Valencia.

## GUERRA AL FRIO.

1000 varas de bierlete para habitaciones.

Lain-Calvo 3, fonda del Norte.

## En el monte conocido por

de la Abadesa se vende al superior á real y tres cuartillos fanega y á dos reales puesto á domicilio en la Capital.

Tambien se facilita arena á dos reales el metro en el monte y á diez reales puesto á domicilio en la misma.

Para tratar pueden dirigirse á D. Francisco del Prado, Plazuela de la Audiencia núm. 1.

## ESTERERÍA

DE CANDELA Y H.<sup>o</sup>

Lain-Calvo 10, contiguo á la tienda Los Madrileños.

Desde el dia de hoy los legitimos turrone de Alicante, Gijona y frutas de Valencia están espuestos para la venta.

## COMERCIO

## DE SATURNINO GUTIERREZ.

## GÉNEROS COLONIALES

Plaza del Duque de la Victoria, 20, (Antigua del Arzobispo.)

Chocolate puro de cacao, azucar y canela, elaborado á brazo.—Premiado con medalla de plata en la Exposicion Internacional Franco-Española.—Bayona 1864.—Y con mención Honorífica.—Burdeos—1865.

Este establecimiento fundado en el año de 1856, ha logrado ser hoy uno de los primeros de su clase, no habiendo omitido el dueño medio alguno, para corresponder á la fama con que le distinguen sus numerosos y constantes favorecedores.

La circunstancia de haberse dedicado siempre con preferencia á la Venta de Coloniales, le ha dado un conocimiento especial para que su fabricacion de Chocolates alcance el favor que sus consumidores le dispensan.

Solo deseo con este anuncio que conozca el público los géneros expuestos á la venta, siendo los siguientes los mas principales.

Chocolates superiores en sus clases, desde 1,25 á 2 1/2 pesetas libra, ó sea 460 gramos. Cacaos, azúcares, canelas, thés, cafes, vinos generosos y extrangeros, champagne, etc. Balcasos, arroces, frutas secas, y frescas en conserva: de una acreditada casa de Logroño. Bugias superiores de varias clases, de la Iberia, Madrid, y de Barcelona blancas y de colores, almídonos, y sopas de sagú, tapioca etc.

En la misma casa se vende el legitimo licor fabricado en la Grande Chartreuse.—Firma L. Garnier.

Color verde, botella de litro	10 1/2 Pesetas.
Id. Id. Id. de 1/2	5 1/2 Id.
Color amarillo Id. de litro	9 Id.
Id. Id. Id. de 1/2	5 Id.
Elixir vegetal Chartreuse	
Frasco de 8 centilitros	2 1/2 Pesetas.
Id. de 12 Id.	3,75 Id.

Marie Brizard, verdadero, 8 Pesetas el litro.

Id. Id. Id. 4,1/2 Id. 1/2  
NOTA. Se reciben tambien encargos de Tareas de chocolate, facturando los géneros del establecimiento, y espresando el coste de su elaboracion, todo ello al mejor de los intereses del consumidor.

## COTO REDONDO EN VENTA.

Magnífica posesion de grandes productos, 215 hectáreas (400 obradas), inmediata á una estacion del ferro-carril del Norte, con extenso viñedo bien laboreado y abonado, sus clases moscatel, tinto aragonés fino, garnacha y blanca; sus vinos compiten con las marcas mas acreditadas y hay posibilidad de poner hasta trescientas mil cepas. Lagar y bodega al estilo de Burdeos con los adelantos modernos.

Gran casa bien amueblada con las habitaciones y dependencias necesarias para la explotacion agricola. Tres pares de ganado mular y uno de bueyes. 150 cabezas de ganado lanar.

Colmenar, magnífico palomar muy poblado, hornos para cocer ladrillo, teja, cal y yeso.

Esparraguera, sobre 1000 árboles frutales y otros de sombra, con viveros de vides y chopo.

Esta finca goza de los beneficios, exenciones y privilegios de Colonia rural.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra.

Para detalles de precio y produccion dirigirse á D. Mariano Nicolás.—Provincia de Palencia.—Negredo.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar, puestos en estacion, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje, á los precios siguientes:

Moscatel, caja de 12 botellas de medio litro 16 pesetas.

Medoc, caja de 12 botellas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abonan 4 pesetas por cada caja y docena de botellas.

## Influencias del arbolado.

## Reseña histórica.

(Continuacion.)

La vid y el olivo eran dos de las plantas leñosas que mas productos rendian, y cuyo cultivo estaba mas atendido, tanto en la parte meridional como en la septentrional de España, pero sobre todo en la primera. De ello nos dan idea los racimos y ramos de oliva que con tanta profusion aparecen grabados en las medallas y monedas de aquella época.

Estrabon afirma, además, que de la madera que criaban los hermosos bosques del país se construian muchos y grandes navíos, lo cual corrobora Sidonio Apolinar en su Panegírico, dedicado á Mayoviano. Entre los varios géneros, dice, que enviaban á Roma las provincias del Imperio, España contribuía con navíos y galeras de resistente madera y muy buena construccion. Abundaba pues, en España en este tiempo la madera de construccion, y la afición á cuidar y fomentar el arbolado no habia decaido en los cinco siglos que corrieron desde Estrabon á Sidonio Apolinar. Antes de Estrabon, llevaban ya los romanos de España todo el material que necesitaban para la construccion y armamento, tanto de sus buques como de sus máquinas de guerra. Cuando César hizo la

guerra á las Galias, se retiró á Italia durante el invierno, y dejó orden á sus legados que le construyesen una escuadra, mandando al mismo tiempo que se trajese de España todo lo necesario para construir y equipar las naves.

En donde mas abandonado estaba indudablemente el cultivo de los árboles, al par que la agricultura, fué en toda la Lusitania, donde los hombres, segun el testimonio de Diodoro Siculo, no conocian otra ocupacion digna que el ejercicio de las armas, empleando el poco tiempo que este les dejaba libre, en descansar, no teniendo idea de otras ocupaciones ni mucho menos de distraccion de ninguna clase. Tanto es así, que viendo un dia á unos oficiales romanos que se entretenian en pasearse, creyeron que estaban locos, y fueron á ofrecerse por conductores para llevarlos á sus casas. Pero estas costumbres no eran comunes á todos los lusitanos, y aún en donde las tenian no estaba del todo abandonado el cultivo, pues las mujeres y niños cuidaban de labrar las tierras, lo cual sucede aún en nuestros dias en muchos pueblos del Norte de España. Como prueba de que no dejaban de producir los lusitanos frutos de toda clase, y por consiguiente, cuidaban de los árboles frutales, citaremos el testimonio de Atheneo, el cual dice textualmente, refiriéndose á esta region, lo que sigue: «Lusitania nos provee continuamente de frutos, satisfaciendo en magníficos convites, no solo la necesidad, sino la gula.» La parte de la Lusitania que fué mejor cultivada indudablemente, fué la correspondiente á la moderna Extremadura. El territorio de Mérida fué repartido entre los soldados veteranos de Augusto, en premio de sus servicios militares, por ser considerado el mas fértil de toda Lusitania. Uno de los cultivos en que mas sobresalieron los nuevos colonos, fué en el de los olivos, consiguiendo que adquirieran fama universal las aceitunas de Mérida. Plinio dice que secas y curadas por sí solas, sin otro condimento ó artificio, eran muy dulces y de gusto tan suave como el de las pasas. En la parte septentrional de la Península, como dominaba en sus habitantes un carácter mas belicoso é independiente, era donde mas descuidado se hallaba el cultivo, á lo que se añadia la ingratitud del terreno, mas propio para el desarrollo de árboles silvestres y espontáneos, que exóticos y cultivados.

Tan adelantado se hallaba el cultivo de los árboles en tiempo de la dominacion romana en la generalidad del territorio de España, que no solo se plantaban y cuidaban para aprovechar sus frutos, sino que tambien se hacian plantaciones con el único objeto de servir de ornato á los paseos y sitios públicos de muchas poblaciones. Navegando desde el mar por el Bétis, dice Estrabon, quedan á la izquierda las Cotinas, y á la

derecha se extiende una gran llanura fértil y amena, plantada de grandes árboles y cubierta de pasto para el ganado. La vista se recrea, continúa, al ver los hermosos árboles que se cultivan en sus dos riberas, siendo admirable el arte y simetría con que estos están colocados.

La Agricultura en general y la horticultura y arboricultura, partes de ésta, adelantaron notablemente con la venida de los árabes á España. Conocidos son los adelantos que introdujeron en nuestro país, tanto en este ramo como en Medicina, Arquitectura y otras ciencias, por lo que nos creemos dispensados de especificarlos aquí. El feudalismo tomó bien pronto carta de naturaleza en España, á cuyo régimen vivió sujeta durante un gran número de años, el cual, si bien perjudicó á la Agricultura, favoreció el fomento del arbolado de un modo notable.

La historia del arbolado en los últimos tiempos, ó sea desde fines del siglo pasado hasta el presente, es demasiado conocida por todo el mundo. Muchos adelantos y casi ninguno puesto en práctica; destruccion constante y creciente de nuestros montes; poca afición al cultivo de los árboles y eriales sin fin, donde tantos y tan frondosos árboles prestaron sombra, abrigo y frescura á nuestros padres.

Javier Hoceja.

Ha pasado á la comision de Hacienda el dictámen de la Comision de caminos, presentando á la aprobacion del Ayuntamiento el presupuesto compuesto y formulado por el Arquitecto titular para las obras de reforma de las calles de San Francisco, Trinidad y Arco de San Gil é importante 9374 pesetas 80 cents., y manifestando que hallándose comprendidos en dicho documento particular por valor de 6529 pesetas 50 cents. pertenecientes de la comision de Caminos, seria muy conveniente que la ejecucion de dichas obras se llevase á cabo simultáneamente, y que la corporacion acordara la ampliacion de los créditos de la Comision de Caminos que se hallan agotados.

\* \* \*

El Ayuntamiento ha acordado determinar los trabajos que el Arquitecto titular debe mirar con mas preferente atencion por su urgencia, necesidad é importancia relativa, en el orden siguiente:

- 1.º Proyecto detallado de la alcantarilla colector.
- 2.º Idem de la reconstruccion de los puentes de Santa María y de las Viudas.
- 3.º Idem del ensanche del rio de San Lesmes.
- 4.º Idem del paseo de la Isla.
- 5.º El de aceras del cuartel de San Gil.
- 6.º Levantamiento de planos, alineación

ción de la zona comprendida en la huerta de Doña María Rojo de Yarto y las contiguas.

7.º Idem de los Vadillos, huerta de San Francisco y Trinidad.

8.º Reformas de las calles del tercer distrito. (1).

9.º Planos de alineación de las Eras de Santa Clara, y reservándose presentar en su día un dictamen razonado sobre la moción hecha por el Sr. Guzman en la sesión de 30 de Noviembre último sobre el nombramiento de otro Arquitecto titular; y aprobando la liquidación de las obras ejecutadas en el Palacio de Justicia desde 1.º de Enero á 30 de Junio último, importante 131.447 pesetas 84 céntimos.

El Director de Carreteras provinciales ha salido á girar una visita á la de Pampliega á Villahoz.

Ha presentado la dimisión de su cargo el oficial cuarto de las dependencias de la Diputación provincial Don Lisardo Blanco.

La nueva tarifa de timbre de comunicaciones, que se discutirá en breve en el Congreso, será la siguiente:

Sello de 10 céntimos para las cartas del correo interior, sea cual fuere su peso.

De 15 para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

De 30 céntimos para Cuba y Puerto-Rico.

De 50 para Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

De 10 céntimos para las tarjetas postales y de 15 con contestación pagada.

Y de 75 para los certificados.

Las cartas entre España y Portugal cuestan 10 céntimos, y de Madrid á Tuy costarán 15.

En el Colegio de Sordo-mudos de esta Capital se educan en la actualidad 54 alumnos de las cuales 21 son ciegos y los restantes sordo-mudos.

Habiendo cumplido la edad reglamentaria, la Diputación ha acordado que salga del Colegio de Sordo-mudos la alumna Nicolasa Martínez.

La sesión celebrada por la Diputación provincial el día 12 del corriente, se presentó por un señor Diputado una proposición en que se pedía que con arreglo á lo determinado en el art. 63 de la Ley provincial se declarase la vacante del cargo de individuo de la Comisión permanente que desempeña en la actualidad D. Alejandro Berdugo, y se formulara en su virtud la correspondiente terna para su provisión. Fué aprobada la urgencia por 10 votos contra 7, y probablemente se habrá resuelto este asunto en la sesión de anoche.

Los capitanes generales han sido facultados para que en los distritos de su mando puedan conceder licencias temporales á los oficiales, clases é individuos de tropa que lo soliciten con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de Villarcayo con la dotación de 875 pesetas por la asistencia de veinte familias pobres.

El Papa Moscas del domingo decía que los vecinos de San Nicolás se han lucido este año celebrando la fiesta de su patron con toda brillantez.

(1) San Esteban y barrios altos.

Sigue diciendo que á pesar de no considerarse como acreedores á formar un barrio, reúnen circunstancias atendibles á que se les dispense este honor.

Hé aquí al Bismarck de campanario pidiendo se declare potencia de primer orden al distrito de San Nicolás, fundándose para ello en que en las referidas alturas hay muchas Martinillas con humor y con dinero.

Por nuestra parte no hay inconveniente en darlas la alternativa.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de la Villa de Villarcayo.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Farnesio de guarnición en esta plaza el Capitán D. Arturo Fernandez.

Se ha repartido el número 49 de la acreditada revista *La Correspondencia Musical*, que publica la casa editorial de música de Zozaya.

El número que tenemos á la vista es tan ameno y variado como los que se han publicado anteriormente, pues inserta artículos y revistas críticas de sumo interés, acompañando al mismo dos bellísimas composiciones para piano: *La Gabota Regente*, del maestro Morley, ejecutada con extraordinario éxito en los conciertos de primavera de Madrid, y el tercer *Nocturno*, del maestro Zabalza.

Los quintos de la última, que fueron destinados á cuerpo y desde las respectivas cajas se les dió licencia ilimitada, han sido llamados al servicio activo en sus respectivos cuerpos en los cuales tendrán ingreso en el próximo mes de Enero.

Así parece lo dice el Memorial de Infantería.

Se cree que algunos quintos procedentes de la de 1880 pasarán á sus casas con la ilimitada.

#### DEL «THERAPEUTIC GAZETE.»

—Un gran servicio á la humanidad ha prestado el Dr. Estarriol con los Petos Yodo Balsámicos de que es el autor.

Con seguridad podemos decir que para la curación de las enfermedades de pecho, *Asma*, *Bronquitis*, *Catarro pulmonar*, *Tos*, y hasta para la misma *Tisis*, es un poderoso y eficaz medio curativo que recomendamos á cuantos sufren de estas enfermedades. Vosotros que os refriais con facilidad, y teneis el pecho delicado, no dejéis de usarlos como á preventivos, no sea que un día tengais que arrepentiros de no haberlo hecho.—Para su adquisición, dirigirse á su autor el Dr. Estarriol, Riera del Pino, 11, Barcelona.

Ayer por la tarde la nieve empezó á caer por primera vez en este invierno, la temperatura se ha suavizado bastante pues con ella se han atenuado algun tanto las fuertes heladas de estos últimos días.

En adelante solo estarán exentos de adquirir cédula personal, los pobres de solemnidad, las religiosas en clausura, los penados, las clases de tropa y los menores de 14 años.

Dice *El Urumea* que se han recibido en San Sebastian, procedentes de París, varios ingeniosos aparatos que tienen por objeto denunciar las horas en que los serenos dejan de cumplir sus deberes.

En verdad que este mencionado aparato debe ser cosa curiosa, y nosotros se lo recomendamos á nuestra corporación municipal por si cree que puede serle de alguna utilidad.

Desde 1.º de Enero, el gravamen de la riqueza imponible será el 15 por 100 como cuota del Tesoro y el uno como premio de cobranza y gastos de comprobación, solo aplicable á las provincias y pueblos que hayan cumplido el artículo 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, relativo á amillaramientos. Esa será la base del repartimiento de la contribución territorial en el segundo semestre del actual año económico.

Los ayuntamientos podrán recargar hasta un 18 por 100 las cuotas repartibles á los contribuyentes, ya por territorial, ya por subsidio para cubrir las atenciones municipales.

*El coto redondo de Negredo.* En el lugar correspondiente verán nuestros suscritores un anuncio sobre el referido coto, hoy puesto á la venta. Mucho sentimos que el dueño actual trate de engañarle; pues con su laboriosidad é inteligencia, y en fuerza de grandes gastos ha logrado formar una de la más hermosas fincas que existen en todo el territorio de Castilla la vieja. Nada falta en él de cuanto constituye una posesión de recreo y de utilidad.

Nosotros que le conocemos palmo á palmo, y que sabemos hasta que punto se han llevado allí los adelantos modernos; nosotros que conocemos su ventajosísima posición y los rendimientos que produce, así como la calidad de sus frutos, sentiríamos en el alma, que al cambiar de dueño no fuese este tan entusiasta por las faenas agrícolas como el actual poseedor. Su viñedo, sus árboles, sus granos, sus edificios, entre los que se cuentan bodega, al estilo de Burdeos, colmenas, palomar y viviendas, hacen de esta finca una posesión como se encuentran pocas, reuniendo condiciones inmejorables para todo el que quiera ver recompensados sus afanes, y que tenga un verdadero interés por los adelantos de su patria.

Sin duda por eso el Gobierno de su Magestad la concedió ha poco los beneficios de *Colonia rural*; beneficios que quisiéramos que disfrutasen todas las fincas que se encuentran en parecida situación.

Dice nuestro apreciable colega *El Papa-moscas* con mucha oportunidad que antes de que lleguen las nieves y los hielos se recrudezcan espera que el piso, bastante descuidado por cierto, de los portales de la plaza, se pique en toda su extensión para prevenir caídas, roturas y descalabros.

Este es asunto de poco trabajo y los jornales no ascenderán á tanto que puedan poner en grave aprieto al municipio. Pero en cambio el pueblo verá que S. E. mira por el vecindario y que se ahorra en vendas, tabletas y árnica lo que gaste en picapedreros.»

Se cree muy probable, que para el día 1.º de Enero próximo se encargue el Estado de la conservación de las carreteras de Búrgos á Miranda de Ebro, de Búrgos á San Isidro de Dueñas y de Pampliega á Villahoz, que viene conservando la provincia, en particular las dos primeras desde el año de 1870, que las dejó el Gobierno como paralelas al ferro-carril del Norte, resultando por tanto una economía en el presupuesto provincial de 40.000 pesetas próximamente.

*El Orden público* del Domingo aconseja al Sr. Alcalde se dé una vueltecita «entre dos luces» por los alrededores de la fuente de la Flora y verá cier-

tos cuadros y actitudes que relajan la moral.

Concluye el suelto diciendo ¡fijese V. bien que lo decimos nosotros, los de *El Orden!*, que no nos asustamos á los tres tirones.

En el mismo número y después de reseñar la última función de el Liceo, aconseja á las mamás acuesten temprano á los niños de quince años pues está probado que el 99 por 100 de los que acuden á diversiones de este género se desgracian irremisiblemente.

¡Oh joven que estás bailando!..... ¡Quién lo había de decir! ¡quién lo había de pensar! que el bueno de *El Orden público*, se metiera á predicar.

El viernes próximo pasado se reunió en la sala de quintas del Ayuntamiento la sociedad de accionistas para las corridas de toros de San Pedro, nombrando una junta interina encargada de preparar los primeros trabajos, compuesta de los Sres. D. Ramon Fernandez Villa, presidente, y de los vocales D. Lino Dorao y D. Calixto Martinez.

Reinó en ella la mayor cordialidad y los deseos manifestados inducen á creer que las corridas serán brillantes y de toda pompa, mayormente si como se dice cada uno de los señores concejales darán veinticinco duros de su bolsillo particular, para los gastos, además de la subvención del municipio.

Aconsejamos á los accionistas se opongán á este sacrificio, pues bastante es con los buenos deseos que han demostrado.

#### Incendio del teatro del Ring en Viena.

Dolorosas son las noticias que hallamos en los periódicos extranjeros referentes á la catástrofe acaecida días pasados en la capital de Austria. El fuego según declaración prestada por el jefe de la maquinaria del teatro, empezó por las decoraciones en el momento en que se alumbraba el gas, el incendio se propagó tan rápidamente que fué de todo punto imposible á causa de las llamas bajar el telón metálico que separa el escenario de la sala; las consecuencias de este incendio son mas lamentables que en un principio se creyó; mas de trescientas personas entre las que se cuentan familias enteras han perecido en medio de las llamas.

Al día siguiente de la catástrofe una colecta hecha en la Bolsa de Viena á favor de las familias de las víctimas produjo en su favor cerca de trescientos mil reales. En los periódicos y casas principales de comercio también se ha abierto una suscripción á favor de las mismas. El Emperador con la magnanimidad que tanto le viene distinguiendo, ha tendido su mano protectora á los muchos infelices que la citada catástrofe deja sin recursos para atender á sus mas perentorias necesidades.

Según un parte oficial hace subir á noventa y seis los cadáveres de hombres, cuarenta y uno los de las mujeres y veinte completamente carbonizados, los que fueron extraídos del teatro y transportados al hospital sin que hayan podido ser identificados; (*hay periódico francés que eleva la cifra de los muertos á 1.400*.) número, que nos parece un poco exagerado toda vez que los periódicos de Viena dicen que el referido teatro en el día del accidente la entrada había sido corta y que el número de plazas que él cuenta es de 1.400 á 1.600.

El Consejo municipal dispuso que en la tarde del domingo último los 150 ataúdes conteniendo otras tantas víctimas del incendio, fueran transportadas

al cementerio Central para ser colocados en un catafalco construido al efecto en medio de la plaza y delante de los arcos del Campo-Santo, en donde al dia siguiente lunes y á las nueve de la mañana una misa de requien se celebraría en sufragio de las almas de las víctimas del incendio del Ring-Teatro, de Viena.

Pleito contra la Patti. Max Maretzek director del colegio de música de Cin, cinnati, reclama una crecida suma de la reina del canto. El demandante dice que su primitiva reclamacion ha sido reconocida hace años por Mme. Patti, su padre y Mauricio Strakosch y que procedia de un contrato que él hizo con la *diva* y que ésta no cumplió. Para indemnizarle le hizo una nueva oferta. Debía ir con él á Méjico y cantar en conciertos durante tres meses á condicion de recibir un adelanto sobre sus ganancias en la Habana.

Maretzek contrató artistas, coros y músicos, envió agentes á Méjico, gastó grandes sumas en anuncios, y luego se halló con que Mme. Patti, que estaba en la Habana, se negaba á continuar el viaje, y regresó poco despues á Londres, donde ganó una fortuna, mientras que Maretzek perdió 30.000 pesos. Mme. Patti no quiso ir á Méjico, á pesar de que el Sr. D. Francisco Martí le ofreció por adelantado y á nombre del Sr. Maretzek toda la suma que debía percibir por su participacion en los conciertos.

Hemos recibido el número 63 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Se suscribe en la calle del Dr. Fourquet núm. 7 Madrid.

El último número de *La Guirnalda* publica el final de la preciosa novela *La Corte de Carlos IV*, de Perez Galdós, y siete bonitos grabados de los que ilustran la gran edición de los *Episodios Nacionales*, que tanto éxito ha alcanzado, debido á su mérito indisputable.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.—San Nicasio Obispo y Martir.—Fue uno de los mas ilustres y venerables Prelados de la iglesia que floreció en los azarosos tiempos en que los enemigos de la religion cristiana arrasaban á sangre y fuego los mas antiguos y numerosos pueblos del Occidente. Hallábase en posesion de la silla episcopal de Reims, y no cesaba de exhortar á los fieles con saludables consejos para que hiciesen frutos dignos de penitencia. Situada aquella ciudad por los vándalos no abandonó á los que corrian los mayores peligros: rendida la ciudad y dueños de ella los bárbaros castigaron con inhumanidad á los vencidos; y como el Santo Obispo saliese al encuentro de los vencedores para contener su furor, estos en vez de respetar el carácter y la dignidad de que se hallaba revestido le ultrajaron y le cortaron la cabeza, alcanzando de este modo la corona del martirio á que voluntariamente se ofreció por salvar á muchos de su pueblo.

**CULTOS.**

Dia 16. La cofradía de la Purísima Concepcion celebrara en la parroquia de San Lorenzo función solemne á su Inmaculada Patrona á las diez con misa y sermón que predicará Don Manuel Sancho; por la tarde á las cuatro despues de rezar el Santo Rosario se cantará una Salve á la que asistirá la Universidad de curas de esta Ciudad.

Madrid: Diciembre 12 de 1881.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

A última hora se animó mucho ayer el salon de Conferencias: hacia muchísimo frio, nevando á intervalos, y gran número de hombres políticos se acogió al calor de las estufas

y de las conversaciones, tan calurosas, tratándose de politica, como aquellas.

Dominaba en los círculos, en primer término el proyecto de reemplazo y reclutamiento, que trae los ánimos movidos y encuentra gran oposicion, ó mas bien, oposicion á secas, no obstante haber soñado el ministerio con que estos asuntos de guerra en que tanta parte ha tomado el Rey, pasarian por las Cámaras sin mayores obstáculos. Por ahora se asegura que no pasará sin animado debate, si es que de la Comision no sale como nuevo, aunque se trabaja para hallar una fórmula que avenga el parecer del ministro con el de la mayoría de la Comision.

Con este tema compartió la atencion las incidencias ó conversaciones respecto á la futura suerte del proyecto de juicio oral y la actitud de algunos diputados de la mayoría que no forman con los de la seccion segunda, pero cuyo descontento es á todas luces visible.

Lo que respecto al proyecto del Sr. Alonso Martinez se dice, vá en parte relacionado con el tema de la crisis, que no se ha dejado un solo momento de la manos Separadamente, es preciso convenir en que el tal proyecto encuentra seria resistencia en la mayoría, que está por el Jurado desde luego, ó por lo menos quiere la promesa de que sea un hecho dentro del término de un año. El caso está en que hecho el asunto cuestion de gabinete, quien lo combata pide la caida del ministerio. De todas suertes cuando el proyecto vaya á la mesa y se abra su discusion sobrarán poderosas palabras que la combatan.

Tambien es objeto de observacion la actitud de algunos diputados descontentos, como por ejemplo el Sr. Zúgasti, que entre otros motivos alega que el ministerio no cuenta con él tratándose de la provincia de Cáceres, por unos de cuyos distritos es diputado.—Estos descontentos no quieren confundirse con los de la seccion segunda y optan por renunciar el cargo, ó por lo menos intentarlo. Y digo intentarlo porque á pesar de que dicen que el Sr. Zúgasti ofició al presidente de la Cámara renunciando, tengo para mí que no habrá distrito vacante por esta parte: cuesta muchos sudores la credencial de diputado para que por quitarme allá unos grados de influencia se deje así lisa y llanamente el puesto.

Merece párrafo aparte la apertura del congreso mercantil, ayer verificada en el paraninfo de la Universidad central, acto que precidió el Sr. Albareda. Habló el primero el Sr. Sanromá, presidente, leyó luego una bien escrita memoria el Secretario, pronunciando por último el ministro de Fomento aplaudido discurso al acto relativo. Al acto concurrieron muchísimas damas de Madrid y gran número de personas; la orquesta, dirigida por el maestro Arche, amenizó lo que pudieramos llamar los entreactos. Esta noche se celebra la primera sesion y se discute en ella este tema: Organización de la enseñanza del comercio. Carreras mercantiles. ¿Pueden estos tener aplicacion á la administracion pública?—Indudablemente este Congreso tiene grande importancia dándonosla en el extranjero, donde llaman siempre la atencion todo lo que con el comercio se roza.

Hoy se comenta un suceso de que ya se habló y que parece crece en importancia, es á saber, la excomunion al fin lanzada por el Señor Obispo de Santander contra los periódicos liberales de aquella localidad. El castigo eclesiástico ha aumentado la tirada, y por supuesto el número de lectores de esos periódicos; pero ha creado una situacion violenta entre el prelado y una parte del pueblo. Esta excomunion obedece á las censuras de los periódicos al Obispo por haberse opuesto á que se cedieran dos cuarteles al Ayuntamiento, es decir los dos solares, porque S. Ss. solicitaba uno para la Iglesia.

Las reuniones mas notables de ayer, fuera de las politicas y apuntadas fueron la de la Junta directiva de la Sociedad libre-cambista, que trató de verificar un meeting de el momento que cuente con local á propósito y de pedir á las Cortes reforme el proyecto-Camacho respecto á relaciones mercantiles entre la Peninsula y las Antillas; y la de los socios del Circulo constitucional que procedieron al nombramiento de su junta directiva resultando elegidos presidentes los Sres. Duque de la Torre, Sagasta y Romero Ortiz.

En las Cortes hoy, presupuestos en el Senado. Dúdase que en lo que queda de mes pueda la alta cámara dejar discutidos y aprobados estos proyectos: de modo que si no se hacen esfuerzos por parte de mayoría y minoría llegará el 1.º de Enero próximo y no habrá plan de Hacienda aprobada. Creo que no llegará este caso.

En el Congreso esta noche se reúne la Comision de presupuestos y es probable que el Sr. Aguilera pida que se exceptúe del pago del impuesto de derechos reales las herencias directas entre ascendientes y descendientes.

Dejo para mañana las noticias provinciales porque ya hoy me he estendido demasiado. Sin embargo no quiero terminar sin decir á V. que bien pronto será un hecho la adjudicacion de las obras de la línea de Valladolid á Calatayud á favor de la Soledad «Crédito general de ferro-carriles» que las ha solicitado conforme á la ley.

Hoy hace hermoso dia.

Su affmo.—F.

**CRONICA MERCANTIL.**

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA. Villarcayo 10 de Diciembre.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo blanco á 47 rs. fanega; id. rojo á 45; id. á 46; cebada á 23; centeno á 30; avena á 14; yeros á 26; garbanzos á 160; alubias á 70; lentejas á 60; habas á 44; muelas á 60. Harina de 1.º á 20 rs. arroba; id. de 2.º á 19; id. de 3.º á 18; patatas á 2; aceite á 54.

Vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á 22; vinagre á 26; aguardiente á 32.

Bueyes de labor á 800 rs. uno; novillos de tres años á 1.000; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 110; id. de un año á 600; ovejas á 44; carneros á 70; corderos á 20.

Lana blanca á 56 rs. arroba; id. negra á 50.

Los campos siguen brotando los sembrados y con poca animacion á la compra, siendo muy escasas las existencias.

Tendencias de los precios á la baja.—H. E.

Aranda de Duero 11.

Los mercados se encalman y no hay variaciones en los precios de los granos y vinos. De estos se han hecho algunas compras, clases nuevas, á 12 y 13 en los pueblos limitrofos, paralizándose por regla general las compras en todos los de la Ribera.

El tiempo bueno para el campo. La sementera se hizo con inmejorable sazón, y los trigos nacen y se arraigan. En el mercado se pagó el trigo de 48 á 50 reales fanega, centeno de 27 á 28 y lo mismo la cebada.

Melgar de Fernamental 11 de Diciembre.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 51 rs. fanega; id. barbilla á 50; centeno á 25; garbanzos á 120; cebada á 14 1/2; avena á 25; yeros á 25; guisantes ó titos á 46. Harina de 1.º á 19 rs. arroba; id. de 2.º á 18. Vino á 10 rs. cántaro; vinagre á 9. Aceite á 56 rs. arroba; lanas á 50.

Haro 11 de Diciembre de 1881.

El mercado de vinos en esta semana ofrece en cuanto los precios igual resultado que en las anteriores; siguen firmes en todas las bodegas sin notarse la menor tendencia al alza ni baja.

En cuanto á las ventas se ve que ciertas y determinadas localidades están siendo muy favorecidas realizando importantes operaciones mientras que en otras muchas apenas si se hace alguna que otra transaccion. En general se nota en el estado del negocio de vinos la expectacion y reserva en compradores y cosecheros, indicada ya en otra revista.

Hemos dejado de recibir estos dias varias notas de nuestros corresponsales de diferentes pueblos de la Rioja alta, baja y alavesa que con solicitud y puntualidad debida hasta la fecha llegaban todas las semanas, y que puede suceder muy bien sea por falta de operaciones en el mercado.

Detallamos á continuacion las que han llegado á nuestro conocimiento.

San Asensio.—Continúa esta bodega, favorecida hasta la fecha como ninguna, activa la demanda de vinos, realizándose importantes compras. Se han llevado á efecto en esta semana las operaciones siguientes: Con destino á Francia el comisionado Sr. Heredia ajustó al cosechero D. Felipe Blanco 4.000 cántaras al precio de 16 rs.; los Sres. Bernard é hijo compraron á D. Meliton Laña y Martín Puras

2.400 á 16 3/4; y para las Vascongadas se ha dado salida á 600 cántaras á 19 rs.; pagábanse varias cubas á 18 1/2 sin querer cederlas sus dueños.

La Sociedad Alonso Medrano y Compañía han exportado del vino ajustado anteriormente 114 pipas.

Cuzcurrita.—Las compras de vinos añejos claro para el país se han paralizado, siendo solicitados los tintos de exportacion. Los precios sin variacion desde la anterior quincena.

Laguardia.—Es grande la extraccion de vinos de lo vendido al principio en mostos, que ya digimos se habian hecho muchas y buenas partidas: hoy en dia la venta se halla algo paralizada, rigiendo los precios de 13 á 15 rs.

Navarra.—En algunas bodegas se ha paralizado la venta y en cambio otras, siguen despachando en gran cantidad.

Cintruénigo.—Despacha sus vinos en general á 13 rs. cántaro de 11 litros; á este tipo lleva vendida ya la cuarta parte de la cosecha, en su mayor parte con destino á Francia.

Puente la Reina.—En esta bodega se halla muy encalmado el mercado de vinos; no se ha fijado precio al vino nuevo, pues á la fecha no se ha dado salida á partida alguna, quedando bastantes existencias de viejo por vender.

Lodosa.—Continúa activa la demanda de vinos cotizándose al precio de 16 rs. el cántaro de 16 litros.

Olite.—Lleva vendidas grandes cosechas de vino al precio de 12 rs. cántaro, continuando la animacion.

El aspecto que ofrecen algunos mercados de España es el siguiente:

En Aragon las ventas de vinos muy animadas, haciéndose importantes negocios, efecto de los precios arreglados que los cosecheros han puesto á sus caldos.

En las provincias de Albacete, Murcia y Alicante llevan vendidas importantes partidas para el extranjero y á precios elevados, demostrando así la escelente calidad de vinos; últimamente parece ser que tanto los comisionistas franceses como los traficantes del país han retirado los pedidos á fin de obtener más ventaja en los precios.

La comarca de la Mancha, especialmente la bodega de Valdepeñas, hace grandes negocios faltando material en la estacion del ferro-carril para las expediciones.

En Cataluña reina completa calma.

En Castilla la Vieja se advierte también alguna paralización en las compras de vinos.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo 52-56 reales fanega.

Cebada 26-28 id. id.

Avena 16-17 id. id.

Centeno 32-33 id. id.

Alubias valencianas 78-80 id. id.

Id. empaladas 58-60 id. id.

Habas blandas 47-48 id. id.

Id. duras 32-33 id. id.

Búrgos 13 de Diciembre de 1881.

Trigo blanquillo de 45 á 47 rs. fanega. Idem á 47 á 51 id. id. Cebada de 24 á 25 id. Centeno de 27 á 28 id. id. Avena de 15 á 15 1/2 id. id. Yeros de 28 á 28 1/2 id. id. Habas de 44 á 48 id. id. Patatas de 22 á 30 cuartos arroba.

Harina de 1.º de 19 1/4 á 19 1/2 rs. arroba. Id. de 2.º de 18 á 18 1/2 id. id. Id. de 3.º de 15 á 16 1/2 id. id. Aceite de 54 á 56 id. id. Vinagre de 25 á 26 reales cántara.

**Artillería de Posicion. 6.º Regimiento Montado.**

**Junta Económica.**

El dia 20 del corriente á la una de la tarde y en el despacho del Sr. Coronel del Regimiento calle de San Pablo núm. 16 se procederá á la subasta para la extraccion del fiemo del ganado del espedrado Regimiento y la de los caballos y mulas muertas. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el local que ocupa la oficina del Detall sita en la misma casa.

Búrgos 6 de Diciembre de 1881.—P. Acuerdo de la Junta, El Ayudante secretario, José Carretero.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

**CEMENTO DE PORTLAND,**  
dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao. 12

**PASTA PECTORAL**

del  
**DR. ANDREU.**  
de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.  
*Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.*

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta; á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta mayormente si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y **ASMA** Ó SOFOCACION  
CURACION DEL DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **ASMA**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**PÍLDORAS DE LOURDES.**

PURGANTES,  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.



De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

Maravilloso secreto árabe.  
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.  
En Burgos, farmacia de T. Pacheco.  
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 13



**Tónico-genitales.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatoresia y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 13

**CALENDARIOS AMERICANOS.**

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

prueba la general aceptación de un específico *sem rival* para las escerofúlas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior, concedido en la Exposición Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país. 10

**TRAGEDIAS DE MAR Y TIERRA**

RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE

por

RAFAEL GINARD DE LA ROSA.

Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinetto y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. 9

**Las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer**



están compuestas de sustancias puramente vegetales y combinan los principios purgativos mas escogidos en la medicina. Están enteramente libres de aceite de croton, calomelano, ú otras sustancias nocivas, y son agradables de tomar por estar azucaradas.

A pesar de ser suficientemente fuertes para que obren sobre las constituciones mas robustas, son el purgativo mas seguro para dar á los niños y á las personas débiles cuando necesitan un laxante suave y efectivo. Purifican, vigorizan y enriquecen la sangre, estimulándola á una circulación saludable, y si se toman de vez en cuando sostienen el sistema en buen orden.

Suaves, escudriñadoras, y efectivas, las Píldoras del Dr. Ayer se adaptan especialmente á las necesidades del Estómago, del Vientre y del Hígado, cuyos desarreglos impiden y curan, siendo un remedio seguro y eficaz para el Estreñimiento, Ictericia, Indigestion, Dolores de Cabeza, Mareos, ataques transitorios de Adormecimiento, estado Bilioso, y todas las demas enfermedades que resultan del desorden en que se halla el Aparato Digestivo.

Como Píldoras para despues de comer no tienen igual. Se usan extensamente por los médicos como el mejor purgativo para las familias, lo que prueba su valor como una Medicina digna de confianza no tan solo para el uso profesional sino tambien para el de las familias.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.  
Se venden en todas las Droguerías y Boticas.

3.ª S.ª—M. y S.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de París; por D. Manuel M. Aníbarro y Rives Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.**

**PASTILLAS DE NIELK**

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6 2.ª, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido. 13—16

**PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO**

DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR

**DON ROQUE BARCIA.**

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales; están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán á los señores Faquinetto y Compañía, Editores, Atocha, 135 entresuelo, Madrid. 7

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varia segun la duracion del préstamo. 3

**LA EQUITATIVA.**

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA EN NUEVA-YORK.

La mayor y mas productiva de todas las de su clase.

Veinte y un años de existencia.

Duros.

Capital en 1880. . . . .	41.108,602
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año de 1880. . . . .	35.170,805
Doce siniestros pagados por muerte el año pasado á familias españolas por valor de. . . . .	109.929

Agente general de la provincia D. Dionisio Monedero, Barrio del Hospital del Rey. Burgos  
Banqueros de la Sociedad en la provincia, Señores Santiago Moral hermanos. Médicos reconocedores D. Perfecto Ruiz Lopez y D. Marcial Martinez Hernando. 4—11